

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO, DE 3 PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA, POR OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2025, CUYAS BASES HAN SIDO PUBLICADAS EN EL BOP DE TOLEDO Nº 122 DE 1 DE JULIO DE 2025.

Reunido el día 15 de diciembre de 2025 el Tribunal calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO: ACUERDO DE ADAPTACIÓN DE TIEMPO Y MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

En aplicación de la Base 4.2 de las Bases Generales (BOP Toledo número 122, de 1 de julio de 2025), del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y de la Orden del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes PJC/804/2025, de 23 de julio, por la que se establecen los criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la adaptación de ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal Calificador ha resuelto conceder la siguiente adaptación de medios a la persona que habiéndolo solicitado han acreditado su derecho al mismo, en los términos que se indican a continuación:

ADAPTACIÓN DE MEDIOS

Nº	NIF	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
1	***3625**	15 MINUTOS AÑADIDOS

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Celia Herrera Alvarado

